

Guayaquil, 18 de marzo de 2016

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.IC1.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.IC1.008 del Reglamento sobre los Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría Externa, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del *"Informe del Dictamen de Auditoría Externa"* a los estados financieros elaborado por el Ejercicio Económico 2015 de la Compañía **GOLDEN BRIDGE CORPORATION - GOBRICORP S.A.**, expediente No. 153496 - 2005 y RUC. No. 1791998979001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail:
audhiturner@yahoo.es.

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847